



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional Córdoba N° 0062198/2012 por el cual el Departamento HIDRÁULICA eleva Informe Anual 2012 y Planes de Trabajo 2013 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 27;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Gerardo Daniel HILLMAN (Leg. 38842 – D.N.I.: 24.318.173 – F.N.: 10-FEB-75) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) en LABORATORIO DE HIDRÁULICA con carga anexa en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS E HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS mientras se mantenga la transformación de planta según Resolución 304-HCD-09.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Mcs. Ing. Gonzalo G. MOYA (Leg. 80167) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso, en LABORATORIO DE HIDRÁULICA (IC) del Departamento HIDRÁULICA, desde el 1º de Abril de 2013 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 10 de Abril de 2013, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. e).

Art. 3º.- Aprobar los Informes Anual 2012, Planes de Trabajo 2013 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014:

Leg. - 33068 - Dr. Juan Carlos BERTONI (D.N.I. 11.524.873 – F.N. 02-ABR-55) – Prof. Titular dedicación exclusiva (005-101) – HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (I.C.)

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

cap 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 33449 - Ing. Héctor Ricardo ARAUJO (D.N.I. 11.195.100 – F.N. 16-DIC-54) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INGENIERÍA SANITARIA (I.C.).
- Leg. - 40237 - Ing. Héctor Humberto MURATORE (D.N.I. 17.626.582 - FN: 10-ABR-66) Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - LABORATORIO DE HIDRÁULICA, mientras se mantenga la transformación de planta según Resolución 327-HCD-12.
- Leg. - 80167 - Ing. Gonzalo Gabriel MOYA (D.N.I. 24.357.999 - FN: 25-ENE-75) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - LABORATORIO DE HIDRÁULICA, con carga anexa en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS E HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS

Art. 4º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º.- Las prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2014 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Hidráulica, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 064 -H.C.D.-2013.-



Av. Vélez Sarsfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina